

**CONTENIDO**

- Problema a intervenir.....2
- Diagnóstico.....2
- Problema a intervenir.....2
- Justificación .....3
- Objetivos, focalización, y cobertura.....3
- Objetivos y coberturas .....3
- Objetivos generales .....3
- Objetivos específicos .....3
- Focalización territorial.....3
- Población objetivo .....3
- Metodología y actividades .....5
- Descripción metodológica .....5
- Conceptualizaciones.....5
- Violencia juvenil .....5
- Factores de riesgo y protección .....7
- Género y delincuencia juvenil.....8
- Principales enfoques de la tipología.....10
- Modelo ecológico .....10
- Enfoque de derecho de los niños, niñas y adolescentes.....11
- Enfoque de prevención comunitario.....12
- Programas efectivos en prevención (características generales).....13
- Programas de promoción social de la parentalidad positiva y buen trato.....15
- Niveles de prevención.....15
- Prevención universal.....15
- Prevención selectiva.....16
- Prevención indicada.....16
- Componentes de intervención.....16
- Intervención a nivel individual.....17
- Intervención familiar o con adulto significativo .....17
- Trabajo de redes.....18
- Evaluación final y egreso de los casos.....19
- Seguimiento y monitoreo .....19
- Equipo ejecutor .....19
- Planificación.....20
- Coordinación de redes.....21
- Resultados esperados .....21
- Documentos .....23
- Referencias .....23

## PROBLEMA A INTERVENIR

### Diagnóstico

Presentación de un diagnóstico sobre la naturaleza y magnitud del problema de seguridad pública que se pretende trabajar, el cual debe ser abordado sobre la base de información cuantitativa y cualitativa, confiable y verificable y que esté fundamentado en fuentes de información claras y precisas.

A lo largo de este documento se entenderá por NNA, a niños, niñas y adolescentes. Se requiere que los postulantes realicen un levantamiento acabado de la oferta pública para esta población en el territorio que se pretende abordar, del mismo modo, en base a este diagnóstico establecer claramente en la sección respectiva las complementariedades que se pueden lograr con la red.

De este modo, será pertinente mencionar las ofertas de servicio en materias de educación, servicio social, servicios de salud física y salud mental, actividades deportivas y artístico - culturales, entre otros servicios relacionados con las principales necesidades de la población, evitando la duplicación de la oferta y la sobre intervención. Se valorará explorar las posibilidades de complementariedad y derivación de casos entre programas.

La referencia fundamental debe considerar, informes de diagnóstico y mapa de la oferta programática en la línea de intervención recomendada.

### Problema a Intervenir

Los resultados de estudios recientes en el área de la delincuencia juvenil vienen a ratificar dos aspectos de suma relevancia: uno la importancia de los primeros años de vida de las personas y el segundo que la presencia de factores de riesgo y la ausencia de factores protectores en la infancia son elementos potenciadores del desarrollo desadaptativo en los niños, niñas y adolescentes. Las investigaciones han confirmado la experiencia de técnicos y profesionales concerniente a que los primeros indicios de la delincuencia juvenil aparecen mucho antes que sus consecuencias obvias: violencia, contacto de los adolescentes con la policía y el sistema penal, conductas adictivas en NNA, embarazos adolescentes, disfuncionalidades familiares, entre otras; todos aspectos que atentan contra la vida de los propios jóvenes, sus familias, las víctimas de los delitos y la sociedad en su conjunto (Kronberga, Judins, Rinkevics, Venckeviciene, Uscila, Germanov & Visockas, 2014).

Según las "Directrices de Riad" (1990)<sup>1</sup>, la prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. La prevención debe ser implementada mediante la participación de los niños y los jóvenes en las actividades lícitas y socialmente útiles, que son propias de su madurez personal con el objetivo de facilitar el desarrollo sano de los niños(as) y adolescentes y evitar las consecuencias de conductas antisociales de sus vidas a futuro. Un éxito de la prevención de la delincuencia juvenil sólo es posible cuando todas las medidas necesarias son tomadas con el fin de asegurar el desarrollo armónico de los niños(as), con el respeto de su individualización desde la primera infancia. El artículo N° 4 de las directrices indica que el bienestar de niños y niñas desde su nacimiento debe ser el centro de cualquier programa preventivo.

En este sentido, las directrices hacen hincapié en que la prevención de la delincuencia juvenil es una parte integral de la prevención general que debe ser organizada e implementada a través de la colaboración interinstitucional en todos los niveles del Estado, involucrando no solo el nivel central sino los ámbitos regionales y comunales integrando a toda la red de servicios sanitarios, educacionales, de atención psicosocial y red de apoyo social municipal.

---

<sup>1</sup> Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil "Directrices de Riad" adopción: asamblea general de la ONU resolución 45/112, 14 de diciembre de 1990.

## Justificación

Justificación y relevancia del proyecto como respuesta al diagnóstico del problema de seguridad pública que se pretende abordar, de acuerdo a principios orientadores de prevención social, consignados en las Orientaciones Técnicas (en adelante OT), y su aplicación y relación con el diseño de la intervención. Se debe relacionar con las problemáticas identificadas en el diagnóstico comunal de seguridad pública y el Plan de Seguridad Pública de la comuna.

## OBJETIVOS, FOCALIZACIÓN, Y COBERTURA

### Objetivos y Coberturas

#### Objetivos Generales

- Reducir factores de riesgo socio delictivos en niños, niñas, adolescentes que viven en contextos de vulnerabilidad social.
- Fortalecer factores protectores en niños, niñas y adolescentes, que viven en contextos de vulnerabilidad social.

#### Objetivos Específicos

- Desarrollar factores protectores que potencien habilidades sociales, conductuales, cognitivas y/o emocionales en los niños, niñas y adolescentes.
- Favorecer el desarrollo de competencias parentales de los referentes significativos de los niños, niñas y adolescentes.
- Generar integración social a través del desarrollo de competencias personales y sociales en los miembros de las familias de los niños, niñas y adolescentes, para insertarse en redes de apoyo biopsicosocial en los municipios donde se implementa el proyecto.
- Fomentar el desarrollo de factores protectores a nivel comunitario considerando grupo de pares prosociales, vecinos y actores locales significativos para los niños, niñas y adolescentes.

#### Focalización Territorial

Esta tipología solo puede concursarse en aquellas comunas en las cuales no existe oferta del Programa Lazos de la Subsecretaría de Prevención del Delito (en adelante SPD). Para ver las comunas en las cuales se implementa el Programa Lazos: <http://lazos.spd.gob.cl/cobertura/>

#### Población Objetivo

Debe señalar el número de beneficiarios(as) que comprometerá el proyecto, el cual debe ser coherente con el alcance de la intervención, es decir, considerando el plazo de ejecución, número de profesionales que integrarán el equipo ejecutor y presupuesto. La descripción de la población objetivo debe dar cuenta del rango de edad y perfil de ingreso. Tener en consideración que la población objetivo debe ser medible y verificable, por tanto, el número a comprometer debe ser acotado. Se sugiere para la definición de la población objetivo poder realizar la distribución de la población por componentes de intervención, por ejemplo:

Componentes	Rango etario	Cobertura Total
Capacitación a líderes comunitarios	18-65 años	40
Coordinación comunitaria	18-65 años	50
Educación y difusión	15-80 años	500
Plan de acción comunitario	15-70 años	40
Promoción de la participación en espacios públicos	8-80 y más años	2000

A modo de referencia, se estima que, considerando una dupla de profesionales interventores, se puede atender a 40 casos (20 por profesional) si se trata de intervenciones individuales y/o familiares. Por ejemplo, destinar una parte de la jornada laboral a realizar gestiones con la red de atención, y la otra parte de la jornada laboral a la atención de al menos cuatro casos por día. Todos los casos pueden ser atendidos al menos una vez a la semana.

Es importante que en la fase de reclutamiento de usuarios se haga un levantamiento de al menos diez usuarios adicionales, que cumplan con los requisitos para acceder al proyecto, en caso de egreso anticipado (por ej. deserción, cambio de domicilio, estado de salud incompatible, ingreso a otro programa de mayor intensidad, etc.) por parte de alguno de los usuarios iniciales, y así mantener la cobertura propuesta.

La evaluación técnica del proyecto observará este punto con la finalidad de resguardar la calidad de la intervención propuesta.

Respecto de esta tipología se debe considerar criterios de inclusión/exclusión para la intervención.

#### **Podrán ingresar al proyecto**

- Niños, niñas y adolescentes entre 10 años y 17 años 6 meses cumplidos al ingreso.
- NNA que presenten un adulto significativo (padre, madre, cuidadores) con el cual se pueda establecer alianza de trabajo para el desarrollo de competencias parentales<sup>2</sup>.
- Evaluación de perfil de riesgo que indique claramente necesidades de intervención psicosocial. Considerar que la literatura especializada refiere que es contraproducente intervenir a personas que no tienen necesidades en este ámbito, o realizar intervenciones grupales con usuarios(as) que presentan niveles de riesgo diferentes.

#### **No podrán ingresar al proyecto**

- NNA y sus familias que se encuentren vigentes en otro programa de la red de intervención y que trabajen las mismas áreas que el proyecto. Por ejemplo, vigencia en programa Lazos o programas SENAME como PPC, PEC, PPF, PIE.
- NNA que presenten un riesgo socio-delictivo alto (consumo dependiente de drogas, alto involucramiento delictual, etc.)
- NNA que vivan de forma independiente, o que el cuidador principal no pueda ser identificado pese a los esfuerzos para localizar a todos los familiares, amigos y otros adultos cuidadores que podrían ser potenciales adultos responsables.
- NNA que presentan comportamientos suicidas, homicidas o trastornos psicóticos. Implica NNA cuyo principal motivo de derivación al proyecto aluda a problemas psiquiátricos graves o trastornos del desarrollo donde las conductas de índole desadaptativas sean atribuidas a dichas problemáticas.

<sup>2</sup> Es parte de esta iniciativa generar las condiciones para que el adulto significativo genere motivación para el trabajo propuesto.

## METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

### Descripción Metodológica

En función del problema a intervenir, se debe definir desde qué enfoques y/o marco conceptual se abordará la intervención y cómo se dará cumplimiento a los objetivos planteados. El proyecto debe mencionar los principales enfoques de estas orientaciones técnicas, y complementar si se estima pertinente con otros marcos conceptuales y técnicos que estén en la misma línea de la tipología de intervención a la cual se postula. La descripción de la estrategia metodológica debe permitir visualizar el desarrollo de las etapas de ejecución del proyecto.

Las iniciativas presentadas deberán basarse en la metodología propuesta a continuación. Los postulantes tienen la libertad de hacer aportes y propuestas en la metodología y actividades, sin embargo, éstos deben ser coherentes con los enfoques expuestos en estas orientaciones y previa evaluación y aprobación por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Los proyectos que postulen a esta tipología deberán fundamentar de manera adecuada la capacidad del mismo para perfilar la población objetivo e intervenir a aquellos casos que puedan beneficiarse efectivamente de esta iniciativa.

Es importante que en la postulación se adjunten instrumentos que serán utilizados para el desarrollo del proyecto (consentimiento y asentimiento informado, modelo de pauta de diagnóstico, plan de intervención, registro de gestiones de red, etc.).

### Conceptualizaciones

#### Violencia Juvenil

La violencia juvenil es una problemática compleja que abarca dimensiones de salud y seguridad pública. Incluye una serie de actos que van desde la intimidación, riñas, matonaje escolar, hasta el homicidio, pasando por agresiones sexuales y físicas más graves.

Según datos de la OMS cada año se cometen en todo el mundo 200.000 homicidios entre jóvenes de 10 a 29 años, lo que supone un 43% del total mundial anual de homicidios<sup>3</sup>. Así también se constató que:

- El homicidio es la cuarta causa de muerte en el grupo de 10 a 29 años de edad, y el 83% de estas víctimas son del sexo masculino.
- Por cada joven asesinado, muchos otros sufren lesiones que requieren tratamiento hospitalario.
- Según un estudio, entre un 3% y un 24% de las mujeres declaran que su primera experiencia sexual fue forzada.
- Cuando las lesiones no son mortales, la violencia juvenil tiene repercusiones graves, que a menudo perduran toda la vida, en el funcionamiento físico, psicológico y social de una persona.
- La violencia juvenil encarece enormemente los costos de los servicios sanitarios, sociales, judiciales, de seguridad; reduce la productividad y devalúa los bienes.

---

<sup>3</sup> Ver en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs356/es/>

- Por cada joven que muere por causas violentas, muchos otros sufren lesiones que requieren tratamiento hospitalario.

Diversos estudios coinciden que existen múltiples causas o factores para las manifestaciones de violencia en los NNA. Las cuales son importantes de analizar en su contexto, ponderarlas y considerar el impacto que pudiesen tener en el tiempo para poder desarrollar acciones preventivas eficaces. Así, por ejemplo:

- A nivel individual, los factores que se incluyen son las características biológicas, psicológicas y conductuales. Estos factores pueden aparecer desde la niñez o la adolescencia y, en grados variables, pueden ser influidos por la familia y los compañeros, y por otros factores sociales y culturales.
- El comportamiento de los cuidadores y el ambiente familiar son factores fundamentales en el desarrollo de conductas violentas en los jóvenes. Pues éstos se constituyen en modelos de comportamiento desde la niñez, los niños aprenden y reproducen los comportamientos de sus adultos significativos.
- El uso del castigo físico severo para disciplinar a los niños es un sólido factor predictivo de la violencia durante la adolescencia y la edad adulta.
- La violencia en la adolescencia y hasta la edad adulta también ha estado relacionada firmemente con los conflictos entre los progenitores durante la primera infancia y con los vínculos afectivos deficientes entre padres e hijos.
- Las influencias de los compañeros durante la adolescencia, pueden tener efectos negativos. Tener amigos delincuentes, por ejemplo, se asocia con violencia en los jóvenes.
- Dentro de las zonas urbanas, los que viven en vecindarios con niveles altos de criminalidad tienen más probabilidades de exhibir un comportamiento violento que los que viven en otros vecindarios.
- Ignorancia y falta de conciencia respecto a creer que la mejor forma de cambiar la situación en la que se encuentra es a través de actos que incluyen violencia física: golpes, pleitos, peleas, etc., en vez de recurrir a manifestaciones pacíficas, a movimientos sociales pacíficos, a la conversación, al diálogo, a la búsqueda de acuerdos.

Es importante considerar además, que diversos estudios internacionales muestran que los NNA que han sido víctimas de violencia tienden a tener comportamientos violentos durante su adolescencia y adultez temprana. En ese sentido, según se publica en un estudio longitudinal prospectivo<sup>4</sup> de 574 niños, que fueron seguidos entre los 5 y los 21 años de edad, los autores examinaron los vínculos entre el abuso físico temprano y los delitos violentos además de otros resultados socialmente relevantes durante la adolescencia tardía o edad adulta temprana y la medida en que la raza y el género del niño moderan estas vinculaciones.

Los análisis de covarianza indicaron que las personas que habían sufrido malos tratos físicos en los primeros cinco años de vida corren mayor riesgo de ser detenidas durante su adolescencia por delitos violentos, no violentos y de estatus. Por otra parte, los jóvenes que fueron víctimas de abusos físicos tenían menos probabilidades de haberse graduado de la escuela secundaria, más probabilidades de haber sido despedidos de sus trabajos en el último año, y más probabilidades de haber sido padres adolescentes.

Estos efectos fueron más pronunciados para los afroamericanos y algo más pronunciados para las mujeres que para los hombres.

---

<sup>4</sup> E Jennifer E. Lansford et al. Physical Abuse and Later Violent Delinquency: A Prospective Longitudinal Study. Artículo en "Child Maltreatment". Septiembre 2007.

Por último, cabe destacar que en el año 2006 la Organización Mundial de la Salud<sup>5</sup> recomendó para el tratamiento de la violencia con jóvenes, la ejecución de una serie de programas y líneas de trabajo con la comunidad orientadas a:

- Programas de aptitudes para la vida y desarrollo social que ayude a los NNA a controlar su agresividad, resolver conflictos y a adquirir las aptitudes sociales necesarias para resolver problemas;
- Programas de prevención contra la intimidación en las escuelas;
- Programas para apoyar a los padres y enseñarles competencias parentales positivas;
- Enfoques terapéuticos para los jóvenes que presentan un riesgo elevado de verse involucrados en actos de violencia; entre otras.

### Factores de Riesgo y Protección

Este modelo permite explicar el fenómeno de la violencia a partir de la presencia o ausencia de condiciones individuales, familiares, sociales y ambientales que rodean al NNA.

Se entenderá por factores de riesgo a las condiciones a nivel individual, familiar, social y ambiental que favorecen la ocurrencia de hechos de violencia, delito o transgresión.

Por el contrario, se entenderá como factores protectores a las condiciones individuales, familiares, sociales y ambientales que limitan o actúan como barrera a la ocurrencia de conductas delictivas o transgresoras. Son los recursos o potenciales con los que se cuenta para prevenir o enfrentar situaciones de violencia o delito. Algunos ejemplos de factores de riesgo y de protección se resumen en la siguiente tabla:

Factores de riesgo y factores protectores		
	Factores de Riesgo	Factores Protectores
Individual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infracciones en general</li> <li>- Uso de sustancias</li> <li>- Agresividad</li> <li>- Hiperactividad</li> <li>- Dificultad para concentrarse</li> <li>- Desarrollo de comportamiento antisocial</li> <li>- Exposición a violencia televisiva</li> <li>- Violencia física</li> <li>- Problemas médicos y físicos</li> <li>- Bajo coeficiente intelectual</li> <li>- Creencias y actitudes antisociales</li> <li>- Deshonestidad (confianza)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto C.I.</li> <li>- Orientación social positiva</li> <li>- Percepción de consecuencias</li> </ul>
Familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo NSE</li> <li>- Padres ligados a situaciones delictuales</li> <li>- Pobre relación padre-hijo(a)</li> <li>- Disciplina: laxa, inconsistente o rígida</li> <li>- Separación de los padres</li> <li>- Padres abusivos</li> <li>- Negligencia parental</li> <li>- Bajo monitoreo o supervisión al hijo</li> <li>- Violencia en todas sus expresiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciones cálidas y de apoyo con padres u otro adulto significativo</li> <li>- Evaluación positiva de los padres al grupo de amigos del NNA</li> <li>- Monitoreo parental</li> </ul>

<sup>5</sup> Ver en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs356/es/>

Colegio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo rendimiento</li> <li>- Deserción</li> <li>- Ausentismo</li> <li>- Fracaso académico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso escolar</li> <li>- Reconocimiento de participar en actividades sociales, deportivas.</li> </ul>
Grupo de Pares	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajas amistades pro-sociales</li> <li>- Amigos con desarrollo de conductas antisociales</li> <li>- Grupo de pares con consumo de drogas y alcohol</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amigos con comportamientos adecuados y apegados a la norma</li> </ul>
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tráfico de drogas</li> <li>- Delitos en el vecindario</li> <li>- Desorganización social</li> <li>- Presencia de pandillas</li> <li>- Espacios públicos deteriorados o subutilizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia de actividades prosociales en el barrio dirigidas a los niños y jóvenes</li> <li>- Organización y participación social</li> <li>- Espacios públicos cuidados y con un buen uso</li> <li>- Identidad colectiva</li> </ul>

Es importante destacar que la sola presencia de uno o más factores de riesgo no es condición suficiente, ni determinante para que se produzca una conducta infractora o violenta, comprenderlo así sería caer en determinismos y estigmatizar a quienes presenten dichas condiciones.

Complementario a lo expuesto, los “factores de riesgo” se diferencian entre:

- Factores estáticos: que contribuyen al riesgo actual, pero que no pueden generalmente modificarse en el corto plazo, ya sea porque constituyen aspectos históricos, culturales, de salud u otros como, por ejemplo, la precocidad delictiva de un sujeto, muerte de un familiar significativo, pobreza, marginación, entre otros.
- Factores dinámicos: sustancialmente modificables en el corto y mediano plazo a través de una intervención psicosocial. Por ejemplo, actitudes favorables hacia el delito, deserción o ausentismo escolar, grupo de pares pro infracción, consumo de drogas, entre otros.

La definición de estrategias preventivas o de tratamiento para NNA con problemas de conductas delictivas o violentas, deberían estar orientadas a la modificación de los *factores de riesgo dinámicos*, pues son susceptibles de cambio. En ello considerar fortalecer los factores protectores como recursos o potencialidades tanto de los NNA como de sus redes cercanas. Esto permitirá definir objetivos alcanzables y medibles de acuerdo al contexto y etapa vital en que se encuentra. De este modo, el diagnóstico es vital en términos de identificación de dichos factores para focalizar y establecer objetivos y metas de cambio para cada NNA.

### Género y Delincuencia Juvenil

Se aludirá al concepto de género como la definición que la sociedad otorga a lo que es ser un hombre y una mujer. En ese sentido, es distinto de sexo (sustrato biológico) a lo que implica el concepto género como construcción social y cultural. Por eso cambia a lo largo del tiempo y de cultura a cultura. En todas las sociedades existen desigualdades y situaciones injustas producidas por esa atribución diferenciada de roles y oportunidades de género a hombres y mujeres.

El proceso de socialización es transversal a largo de todo el ciclo vital de las personas, pero es especialmente influyente en la etapa infantil y juvenil. A través de la psicología del desarrollo sabemos que los niños y las niñas, ya a la edad de tres años, tienen adquirida la identidad sexual y también la identidad de género. Pueden distinguir a qué sexo pertenecen ellos mismos y los otros, y tienen una clara conciencia de las principales atribuciones de su género.

En este sentido, a través de la imitación de comportamientos -aprendizaje vicario- se internalizan prohibiciones, permisiones, sanciones o reforzamientos que se aplican para dar forma a lo que se entiende por femenino o masculino en los diferentes espacios de socialización: la escuela, los miembros de la familia, el lenguaje, los "iguales", la comunidad y los medios de comunicación, entre otros.

En esta lógica, a las mujeres se les atribuye mayor capacidad para las relaciones afectivas y se las socializa para que desarrollen con eficacia su rol reproductivo y se hagan cargo de las tareas de cuidado y atención personal. Los roles femeninos en este sentido han sido considerados secundarios siendo característicos de ellos promover la dependencia y con menor visibilidad en el ámbito social (lo público) y mucha en el ámbito familiar.

A los hombres se les refuerzan valores y roles que les preparan para ser exitosos en el mundo público y profesional, económico, científico-tecnológico. Se les socializa para la producción y se les educa para que la fuente de su autoestima, sobre todo, provenga del éxito en este ámbito. Los mensajes que reciben los niños son de visibilidad, dominancia y superioridad.

En relación a la variable género y la comisión de conductas delictivas se ha establecido por parte de la criminología que la desviación grave, la que contempla delitos con un alto comportamiento violento, ha sido un fenómeno esencialmente masculino. Este es un hallazgo que presenta una reiteración unánime en las investigaciones empíricas donde los hombres, en términos de prevalencia, incidencia y variedad, cometen más conductas desviadas que las mujeres (Bartolomé y otros, 2009; Fagan y otros, 2007, Rodríguez y Mirón, 2008). A pesar de este hecho, la investigación respecto al papel diferencial que pueden jugar los factores de riesgo y protección en la socialización de ambos géneros presentan algunos datos relevantes. Por ejemplo, Fagan y colegas (2007), evalúan las diferencias de género en 22 factores de riesgo y protección individuales, familiares, escolares y grupales, relacionados con la probabilidad de delincuencia juvenil grave. Los autores encuentran, coincidiendo con la postura de Rutter y otros (2000) que "todos" los factores de riesgo y protección analizados dan cuenta de la delincuencia de varones y mujeres. Sin embargo, en cuanto a las diferencias observadas, para algunos factores (ej. actitudes pro-delincuencia y uso de drogas en la familia, actitudes individuales pro-delincuencia y uso de drogas, rebeldía, delincuencia y uso de drogas de los amigos, y recompensas por la delincuencia), los varones con relación a las mujeres, informaron de niveles más altos de exposición a factores de riesgo, y niveles más bajos de exposición a los de protección. Para estos autores, esta exposición diferencial es lo que posiblemente produce los mayores índices de delincuencia grave en los varones.

Para la criminóloga Terrie Moffitt (2001) la delincuencia de las mujeres se origina por los mismos mecanismos etiológicos que ocasionan la de los hombres, y que por supuesto, las variables que se asocian con la desviación de ellos, son claramente predictoras de las conductas delictivas también en las mujeres. Por ejemplo, y haciendo referencia especialmente a la delincuencia juvenil, el grupo de amigos desviados tienen una influencia similar en la conducta antisocial de ambos géneros, aunque los varones están diferencialmente más expuestos a estos entornos, y a otros factores de riesgo en general. De ahí que se muestren reticentes ante la posibilidad de formular "teorías de la delincuencia específicas" para cada género.

A pesar de estas evidencias y postulados teóricos, este hecho, no implica que la adquisición de los patrones delictivos ocurran de la misma manera, si bien la criminología ha sido “una ciencia del comportamiento delictivo masculino”, dada la alta prevalencia de los hombres versus las mujeres en el involucramiento delictivo, existen enfoques que han mostrado cierto tipo de hallazgos para establecer las diferencias en la conformación de estas conductas desde la infancia debido al factor socializador, aspectos considerados no solo por el trabajo de la criminología feminista (ej: Chesney-Lind, 2006; Steffensmeier y Allan, 1996), sino también por otras investigaciones que no se encuadrarían propiamente en esta corriente (ej: Farrington y Painter, 2004; Moffitt y otros, 2001).

En contraste, otros investigadores como Belknap y Holsinger (2006) no comparten esta posición, sino que consideran que hay diferencias claramente perceptibles en los procesos de socialización de hombres y mujeres que pueden tener efectos específicos tanto en los niveles como en la naturaleza de la conducta antisocial de ambos sexos. En esta línea de trabajo, cabría señalar que factores de riesgo como: la disciplina dura y errática en el hogar, la tensión familiar, los amigos desviados y el fracaso escolar se han relacionado en mayor medida con la delincuencia juvenil de los varones.

Por su parte, la falta de supervisión, la crianza sobreprotectora, y el bajo apego a los padres se han señalado como factores que afectan especialmente la conducta antisocial de las mujeres. Además, para ellas, el hecho de pasar más tiempo en casa, la mayor creencia en la importancia de la familia, la menor asociación con amigos problemáticos, y las relaciones emocionales y afectivas dentro de su grupo de amigos, operarían como factores protectores frente a la desviación (Bartolomé, 2001; Fagan y otros, 2007; Heimer y De Costner, 1999; Storvoll y Wichstrom, 2002).

Esta falta de acuerdo entre los hallazgos empíricos y las posiciones teóricas de los diferentes autores ha llevado a que Rutter y otros (2000) maticen que la información de la que se dispone acerca de la relación género-delincuencia es todavía muy escasa como para poder establecer aseveraciones concluyentes. No obstante, a pesar de la poca evidencia empírica existente, se puede asumir, provisionalmente, que son mayores las concordancias en las variables predictivas de la delincuencia juvenil de varones y mujeres que las diferencias. Quizá las diferencias entre géneros en la conducta antisocial se deban más a la mayor o menor exposición a los factores de riesgo y protección, que a la existencia de factores radicalmente diferentes en las trayectorias vitales de cada género.

Con este propósito, la Subsecretaría de Prevención del Delito ha desarrollado la “**Guía para la Inclusión del Enfoque de Equidad de Género en Proyectos de Prevención Psicosocial de la Violencia y el Delito**”, como un aporte complementario a los lineamientos metodológicos que se plantean en las Orientaciones Técnicas para proyectos psicosociales que se ejecutan en los territorios. Ese documento, presenta un conjunto de herramientas teóricas y prácticas para que los equipos ejecutores, incorporen el enfoque de equidad de género en las intervenciones que éstos realizan, pudiendo seleccionar aquellos ejercicios o técnicas más apropiadas para la población objetivo que contemplan sus proyectos.

## Principales enfoques de la tipología

### Modelo Ecológico

La SPD en sus distintas áreas temáticas de prevención psicosocial de la violencia y el delito, toma como enfoque de abordaje el modelo ecológico, pues este paradigma permite no sólo comprender los fenómenos de manera integral, sino que incorporar a los distintos sistemas en la implementación (individuo, familia, comunidad y redes).

Este modelo reconoce los contextos inmediatos en los que se desarrollan y desenvuelven los NNA (familia, grupo de pares, escuela y comunidad) y cómo en dicha interacción se va modelando o manifestando las conductas de los NNA.

Se resalta la importancia de las interacciones y transacciones que se establecen entre el niño y los elementos de su entorno, empezando por los padres y los iguales. De acuerdo con estas ideas, al analizar el desarrollo del niño, no podemos mirar sólo su comportamiento de forma aislada, o como fruto exclusivo de su maduración, sino siempre en relación al ambiente en el que el niño se desarrolla (Fuertes y Palmero, 1998 en García, 2001). Los postulados ecológicos de Bronfenbrenner (1979) suponen los constructos teóricos que subyacen a la intervención temprana contemporánea (Odom y Kaiser, 1997). El modelo ecológico de Bronfenbrenner implica tener en cuenta los apoyos sociales de que disponen los padres, sus necesidades, e incluso sus estilos familiares. Estos aspectos deben ser considerados en los programas de intervención con NNA cuyas conductas son riesgosas, influyendo de forma clara en los patrones de interacción de los padres con sus hijos y, por lo tanto, en su desarrollo presente y futuro.

También considera, incorporar a los otros sistemas significativos de los NNA, tales como la escuela, grupo de pares y la comunidad. Apostando a estrategias integrales que aborden los factores de riesgo y de protección presentes en cada uno de los sistemas diagnosticados.

El sistema ecológico propuesto por Bronfenbrenner (1979) es dinámico asumiendo que los procesos que influyen en el desarrollo son continuos e interactivos. La influencia de un factor determinado en cualquiera de los sistemas y en cualquier punto temporal sólo puede ser entendido a través de la observación del niño en el sustrato ecológico más extenso donde el NNA interactúa (Odom y Kaiser, 1997). Las características multivariadas, multisistémicas y dinámicas de este modelo son útiles para comprender las complejas influencias que configuran el desarrollo. Así, aunque el modelo proporciona un marco general para la intervención y que este proyecto debe tener como marco referencial, no existen intervenciones ecológicas específicas validadas para todos los niveles de los sistemas que el modelo contempla. Por esta razón se ha integrado modelos conductuales a ciertos niveles (Barnett y cols., 1997, Brown y cols., 1998). Este mismo lineamiento se utilizará acá integrando técnicas que apuntan aspectos puntuales de cambio conductuales dentro de un contexto mayor y más amplio.

En el nivel familiar los problemas de conducta delictiva en los niños, niñas y adolescentes están altamente relacionados con el desempeño de los adultos cuidadores. En este sentido, es factible plantear que el comportamiento con características desadaptativas y/o antisociales es fomentado por la falta de capacidades parentales positivas en contextos de alta vulnerabilidad/riesgo social (Kronberga, Judins, Rinkevics, Venckeviciene, Uscila, Germanov & Visockas, 2014).

Los conflictos familiares y la mala crianza de los hijos son los factores de riesgo que más se asocian a una amplia variedad de resultados adversos del desarrollo en los niños y niñas, incluyendo un mayor riesgo de problemas de conducta, abuso de drogas, bajo rendimiento académico y conductas delictivas en los casos más complejos (Sanders, 2003). Asimismo, se ha constatado que las intervenciones basadas en enfoques de aprendizaje social -en un contexto ecológico- son eficaces en familias donde existen limitaciones significativas en las habilidades de los padres, madres y/o cuidadores para ejercer la paternidad/maternidad de manera sana y acorde a las necesidades evolutivas de los NNA.

### **Enfoque de Derecho de los Niños, Niñas y Adolescentes**

La inclusión del enfoque de derechos, en el desarrollo de estrategias de prevención de conductas transgresoras en NNA, significa la valorización de las familias y las comunidades como entes fundamentales en la promoción de derechos.

Esto significa requerir de la política pública la provisión y transferencia de herramientas efectivas dirigidas a la familia y comunidad que asegure las condiciones de desarrollo de los NNA. Es por ello que a través de esta línea de trabajo se pretende potenciar el buen trato y la parentalidad positiva de la familia y adultos responsables de los NNA. Así como también focalizar las intervenciones en aquellos factores de riesgo que afecten o vulneren los derechos de los NNA; por ejemplo, la importancia de la educación como derecho fundamental de los NNA e incorporar como un objetivo de intervención el reintegro de aquellos NNA que estén fuera o en riesgo de desertar del sistema educativo.

La intervención social con enfoque de derechos asume los impactos que tiene sobre las formas en las que las personas y las comunidades se relacionan con el Estado y definen su ciudadanía. En esta línea se busca superar una mirada parcial, dependiente y asistencial, especialmente de los niños, niñas y adolescentes, por el contrario, se busca promover la restitución de derechos fundamentales y la participación activa de las personas y las comunidades en la búsqueda y gestión de las soluciones que requieren sus problemas específicos.

Asumir el enfoque de derechos significa internalizar que el cambio es posible en NNA que se encuentran en situación de riesgo sociodelictual, a través de estrategias de intervenciones especializadas, oportunas e integrales, que restituyan las condiciones de vulnerabilidad y de riesgo de los NNA considerando a la familia, grupos de pares, comunidad y redes institucionales afines a las problemáticas detectadas.

### **Enfoque de Prevención Comunitario**

Para la SPD la comunidad es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de estrategias de prevención del delito y la violencia, pues es el espacio cotidiano donde interactúan las personas e instituciones y donde se presentan situaciones de violencia, incivildades o delitos. Es por ello que la SPD promueve el desarrollo de Proyectos de Prevención Comunitaria del delito y la Violencia, como también incorpora el componente "comunidad" en el desarrollo de proyectos de Prevención de Conductas Transgresoras de NNA, en el entendido que dicha población objetivo forma parte de una comunidad que puede contribuir activamente en la prevención del delito o violencia.

La comunidad no sólo comprende a un grupo de personas que comparten un espacio, sino también al conjunto de experiencias, intercambios, significados y valores que constituyen el imaginario social de un grupo determinado. El principio fundamental de este concepto, descansa en que en la comunidad se encuentran presentes no sólo necesidades y problemas. De manera individual o colectiva es posible identificar en la comunidad recursos y capacidades, condición que permite, "controlar su situación de vida, actuar de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos" (Montero, 2003).

Como se ha mencionado anteriormente, en la comunidad se presentan una serie de factores de riesgo que contribuyen a las manifestaciones de violencia, incivildades y delitos, los cuales pueden ser situacionales tales como: sitios eriazos, deficiente o nula iluminación, equipamiento urbano deteriorado, entre otros. También los hay de carácter social tales como: desorganización social, resolución de conflictos de manera violenta, presencia de pandillas, tráfico y consumo de drogas entre otros. El delito y la violencia, entonces, pueden ser el resultado entre otros factores, del fracaso de la vida comunitaria, de los procesos de socialización y control social informal. Por tanto, re-integrar y reconstruir las confianzas entre vecinos, restaurar el lazo social, fortalecer las instituciones comunitarias y regenerar un "sentido de comunidad" con expectativas y objetivos comunes, son aspectos claves para impulsar la eficacia colectiva en la prevención en NNA.

Por lo tanto, las estrategias de prevención comunitaria para NNA, reconocen que el fortalecimiento comunitario es la estrategia que garantiza el compromiso y participación de los distintos actores locales. El fortalecimiento comunitario, está definido como el “proceso de obtener algún control sobre acontecimientos, resultados y recursos de importancia para un individuo o un grupo” (Montero, 2009).

El foco de la intervención comunitaria implica generar acciones que apunten al reforzamiento de conductas pro-sociales de los/las NNA, al reconocimiento y promoción de sus derechos y al fortalecimiento de factores protectores comunitarios que impliquen el control social informal sobre las conductas de los/las NNA y el cuidado/respeto en tanto sujetos de derechos. Ejemplo de ellos son: el desarrollo de acciones de capacitación y promoción del capital social, desarrollo identitario y ocupación de los distintos espacios comunes, a través de acciones con sentido que reflejan el sentir de la comunidad y de sus NNA. Estas acciones debieran estar orientadas a situar a los NNA como actores de cambio, protagónicos en el desarrollo de acciones preventivas, libres de estigmas asociados a las incivildades.

En este marco, además, es importante detectar aquellas situaciones de violencia y vulneración que vivencian los NNA en el ámbito comunitario y cómo a través de los líderes y actores locales en conjunto con las redes sociales se aporta a la superación de dichas problemáticas.

El trabajo preventivo con NNA, debe considerar en sus primeras etapas de intervención, la vinculación con las familias y la comunidad fomentando su participación activa en las actividades comunitarias que se desarrollen en el marco del proyecto, como también en instancias educativas donde se trabaje temas preventivos como la parentalidad positiva y buen trato, prevención del consumo de alcohol y drogas, habilidades prosociales en los NNA y la comunidad (resolución pacífica de conflictos, empatía, asertividad, etc.). Ello implica, además, la construcción de vínculos de confianza entre la comunidad y las organizaciones, el desarrollo de espacios para el reconocimiento colectivo de las asociaciones y la generación de instancias de coordinación de redes de colaboración al interior de los barrios. Para ello es fundamental el proceso de instalación del proyecto y del equipo en el territorio.

### **Programas efectivos en Prevención (características generales)**

Los programas de prevención de alta calidad aparte de tener un modelo de intervención validado empíricamente poseen características comunes tales como:

- Orientarse a la disminución de factores de riesgo y aumento de factores de protección en las poblaciones donde existe riesgo social.
- Se prioriza los enfoques de intervención temprana con conexión entre múltiples instituciones, servicios y profesiones (policía, escuela, atención sanitaria, intervención psicosocial, redes municipales).
- Asimismo, se hace énfasis no solo en la gestión y coordinación con redes formales sino relevar de manera activa las redes interpersonales y el control social informal como factores clave para el éxito o el fracaso de las medidas preventivas (YouPrev, 2014).
- Concentrar los esfuerzos en los niños que presentan perfiles de riesgo socio - delictual medio y alto, quienes sin intervención tendrían mayores probabilidades de llegar a ser infractores en la vida adulta.
- La intervención debe ser temprana y realizada en el entorno social del joven y la familia.

- La intervención debe tener bases científicas (acciones medidas por sus resultados, no sentido común o intenciones), y debe propender a generar cambios en la conducta del NNA y su familia que se sustenten en el tiempo.

Existe múltiple evidencia de que las intervenciones tempranas en la infancia<sup>6</sup> (como por ejemplo, programas de enriquecimiento intelectual en edad preescolar, o el entrenamiento paterno en crianza infantil) resultan eficaces en la prevención de la delincuencia. Por ejemplo, Welsh et al. (2012) examinaron la utilidad de la educación infantil recibida a partir de visitas domiciliarias efectuadas por una enfermera desde la etapa del embarazo de la madre a los primeros años de vida del niño, en el marco de un experimento aleatorio desarrollado para evaluar el programa Interacción Familia-Enfermera, en Elmira, New York (Elmira Nurse Family Partnership program). A los 15 años, los hijos de madres de alto riesgo que habían recibido visitas domiciliarias sumaban un número de detenciones significativamente menor que los sujetos del grupo control (cuyas madres no recibieron dichas visitas). Un seguimiento posterior de estos jóvenes, a la edad de 19 años, halló que las hijas (pero no los hijos varones) cuyas madres habían recibido visitas domiciliarias contaban con menos detenciones y condenas.

Por su parte algunas intervenciones basadas en el control escolar, aunque no todas, han producido reducciones de la delincuencia durante la transición entre la adolescencia y la etapa adulta temprana. No obstante, se requieren más investigaciones para conocer cuáles son los mejores programas en este ámbito y considerando también el contexto comunitario específico. Comunidades que cuidan -Communities That Care-, programas de orientación, programas de empleo, como el denominado Corporaciones de empleo (Job Corps), son en general eficaces en la reducción de los delitos cometidos por jóvenes adultos.

Un meta-análisis sobre treinta y cuatro programas dirigidos a favorecer el autocontrol en niños de hasta 10 años de edad evidenció una mejora significativa del autocontrol y una reducción de la conducta delictiva (Piquero, Jennings, & Farrington, 2010). El autocontrol es moldeable, al menos parcialmente, y su mejora produce beneficios a largo plazo.

En este mismo sentido, los hallazgos de investigaciones previas arrojan que, durante los años preescolares, los factores de riesgo más importantes a nivel individual serían: la agresividad, el nivel de impulsividad y la búsqueda constante de sensaciones del NNA, aspectos resultados de numerosas influencias que van desde aspectos biológicos a los modelos de crianza para contener estas tendencias (Farrington, 2003).

En la misma línea, la agresión parece ser el mejor predictor de la delincuencia hasta los 12 años, por ejemplo, la agresión física calificada por los profesores pre escolares es el mejor predictor de la delincuencia violenta más tarde (Haapasalo y Tremblay, 1994; Tremblay et al, 1994). Por otro lado, el comportamiento prosocial calificada por los profesores preescolares es un factor protector contra la delincuencia. Seis estudios longitudinales realizados en cinco países: Canadá, Inglaterra, Nueva Zelanda, Suecia y Estados Unidos han confirmado que la conducta antisocial en la infancia tiende a ser el mejor predictor de la aparición temprana de la delincuencia entre los NNA. En el estudio de Oregon se encontró que la conducta antisocial, según la clasificación de los padres, los profesores, los compañeros y los propios niños, fue el mejor predictor de la edad de la primera detención, en comparación con otros factores como la situación de vulnerabilidad de la familia, el estilo de supervisión y el modelo disciplinario ejercido por los padres (Patterson, Crosby, y Vuchinich, 1992 en Farrington, 2003).

---

<sup>6</sup> Para mayor información respecto a esta área de programas efectivos basados en evidencia revisar <http://www.blueprintsprograms.com/>

## Programas de Promoción Social de la Parentalidad Positiva y Buen Trato

La parentalidad positiva es una forma de entender la crianza y la educación. “Está basada en el respeto a las necesidades de los niños y niñas y en la puesta en marcha de acciones que favorezcan su desarrollo, como pueden ser el fortalecimiento del apego, la interacción a través del juego, la comunicación sin exposición al conflicto..., teniendo en cuenta el entorno de cada familia y las habilidades de los padres y/o madres”<sup>7</sup>.

Los datos de investigaciones científicas obtenidos en las últimas décadas, avalan la significativa influencia que el contexto familiar ejerce en el desarrollo psicológico de las personas. La psicología y otras ciencias sociales y de la salud han identificado los mecanismos de esa influencia y, sobre todo, han mostrado cuáles son aquellas variables que resultan claves para potenciar desde la familia la felicidad y la salud mental de sus integrantes. El objetivo último de este espacio es que las familias se apropien de manera eficaz, a través de intervenciones co-construidas y basadas en modelos que funcionan, de toda esa información que les pueda ayudar a potenciar un saludable desarrollo psicológico de sus hijos e hijas.

Uno de los programas con evidencia de resultados es Triple P (Programa de Parentalidad Positiva), creados por M. Sander en la Universidad de Queensland hace 30 años y que se ha aplicado en 24 países incluido Chile. Sus objetivos apuntan a “prevenir y tratar problemas de comportamiento, emocionales y sociales de NNA a través del fortalecimiento del conocimiento, habilidades y confianza personal de sus padres, madres y cuidadores”. El Programa Triple P incorpora 5 niveles de abordaje:

- Nivel 1: Estrategia Comunicacional
- Nivel 2: Asesoría Breve sobre parentalidad
- Nivel 3: Capacitación en habilidades parentales focalizadas
- Nivel 4: Capacitación en variadas habilidades parentales
- Nivel 5: Intervención familiar intensiva

En relación a la interacción entre NNA y sus padres/madres o cuidadores los resultados son: mejora en la percepción de disfrutar el tiempo junto, mejora la comunicación, aumento en la cantidad de interacciones positivas, disminución en las escaladas de violencia y maltrato.<sup>8</sup>

## Niveles de Prevención

Complementario a los enfoques planteados anteriormente, la SPD a través de sus distintas tipologías de prevención psicosocial de la violencia y el delito, ha considerado pertinente enmarcar las estrategias según los alcances o niveles que estas tengan en la población objetivo a la que van dirigidas. Es decir, en estrategias de prevención universal, selectiva e indicada.

## Prevención Universal

Está dirigida a la población en general (NNA y adultos) y se lleva a cabo principalmente mediante acciones de información, como por ejemplo campañas comunicacionales, charlas, seminarios, coloquios, talleres, entre otros, con el fin de orientar sobre la problemática de la violencia y del delito y las formas de prevención. Para lo anterior se realiza: 1) sensibilización a la población sobre los problemas de seguridad y los factores de

---

<sup>7</sup> Ver en: [http://www.gizartelan.ejgv.euskadi.eus/r45-gurapapo/es/contenidos/informacion/parentalidad\\_positiva/es\\_parentpo/parentalidad\\_positiva.html](http://www.gizartelan.ejgv.euskadi.eus/r45-gurapapo/es/contenidos/informacion/parentalidad_positiva/es_parentpo/parentalidad_positiva.html)

<sup>8</sup> Ver en: [www.triplep.net](http://www.triplep.net), [www.triplep.cl](http://www.triplep.cl)

riesgo existentes, para incrementar la responsabilización de la comunidad y su participación; 2) entrega de información oportuna para acceder a la red de servicios afines a los temas de prevención de la violencia y el delito; y 3) invitación a participar en acciones de promoción y prevención de la violencia con énfasis en fortalecimiento de factores protectores a nivel familiar y comunitario.

Los temas a tratar a través de la acción de prevención universal, están relacionados con los factores de riesgo y protección de los NNA descritos en el marco de referencia, con especial énfasis en aquellas iniciativas destinadas a promover la cultura del buen trato y prevención de la violencia. Así, por ejemplo, se insta al desarrollo de actividades promocionales como:

1. Actividades recreativas de promoción del buen trato y crianza positiva.
2. Actividades recreativas de promoción del buen clima escolar y resolución positiva de conflictos.
3. Talleres de promoción del autocuidado y detección de las distintas formas de violencia en jóvenes.
4. Talleres de parentalidad positiva y buen trato.

Las acciones estarán dirigidas a NNA de bajo riesgo sociodelictual, familias, comunidad y servicios sociales.

### **Prevención Selectiva**

Se enfoca en desarrollar intervenciones para grupos de NNA de mediano riesgo sociodelictual, ya sea porque han cometido alguna infracción, porque tienen problemas conductuales que transgreden normas, o presentan una gran variedad de factores de riesgo biológicos, psicológicos y ambientales que sustentan la vulnerabilidad sociodelictual. Para un adecuado trabajo con estos NNA se considera: 1) el diseño de metodologías de identificación, captación y atención a grupos con dichas características para que puedan recibir atención integral y especializada de los servicios preventivos institucionales. Para tal efecto se requerirá contar con instrumentos adecuados para la evaluación del riesgo y vulnerabilidad sociodelictual, que contribuyan a la elaboración de diagnósticos específicos de los ámbitos que requerirán intervención psicosocial; 2) se debe contar con un flujo de atención desde el ingreso al egreso de los casos, considerando un protocolo de atención/derivación con la red de servicios afines a la temática; 3) elaboración de planes de intervención integrales considerando los distintos sistemas en los que interactúan los NNA (individual, familiar, escolar y comunitario); y 4) evaluación y seguimiento de los casos, una vez egresados.

### **Prevención Indicada**

La intervención se dirige a grupos de NNA con alto riesgo sociodelictual, es decir quienes presentan conductas delictivas permanentes o graves. Por tanto, las intervenciones deben ser breves, intensivas y especializadas, a cargo de programas expertos en estas materias, tales como Terapia Multisistémica. Principalmente se orientan a la modificación de conductas y generalmente se basan en estrategias de intervención cognitivo conductual.

### **Componentes de Intervención**

Se vincula a las líneas y/o acciones que la estrategia de intervención considera relevantes para dar cumplimiento a los objetivos. Es deseable que el proyecto considere un componente de evaluación especializada de los casos, para asegurar que se trata de un caso factible de abordar en el marco de esta tipología, gestionar de manera oportuna las necesidades de intervención de la familia, y también para evitar la sobre intervención.

Por otra parte, el componente de intervención debe tomar en consideración el modelo ecológico con utilización de estrategias de intervención de terapia sistémica, familiar, estratégica y técnicas de intervención cognitivo conductual dependiendo de las características o nivel de riesgo que tengan los NNA. Para lo cual las estrategias serán a nivel individual, familiar, con los adultos significativos de los NNA, grupo de pares y comunidad.

El fin de la intervención apunta al desarrollo de competencias personales, sociales, parentales que impliquen cambios concretos en las pautas de relación de la familia respecto a la crianza y al fortalecimiento de los factores protectores identificados en los NNA y sus familias.

Asimismo, desde una perspectiva ecológica, es necesario relevar también la vinculación que tienen los NNA con el grupo de pares del barrio, por tanto, es importante que el proyecto considere acciones específicas dirigidas a ellos con la finalidad de reducir factores o conductas de riesgo. Los contenidos y metodologías a utilizar deben propiciar el buen trato, manejo de situaciones de riesgo y conflicto, moderación en conductas agresivas, promoción de conductas y actividades prosociales a partir de intereses, aptitudes y motivaciones personales.

El proyecto puede considerar las siguientes dimensiones para el desarrollo de los planes de intervención:

#### **Intervención a nivel individual**

Por cada NNA que sea ingresado al proyecto, se deberá considerar una etapa de diagnóstico (no más de un mes) y la elaboración de un plan de intervención con las áreas específicas de trabajo. Estas debieran estar relacionadas con la focalización de aquellos factores de riesgo dinámicos que sean susceptibles de abordar durante la etapa de intervención del proyecto. Esta intervención debe ser de responsabilidad de la dupla psicosocial del proyecto a través de sesiones individuales con el NNA en espacios formales acordados con el beneficiario.

Se estima que la intervención de los NNA y sus familias debe ser de mediana intensidad, lo cual se operacionaliza en que cada familia y cada NNA debe tener *como mínimo* una atención directa por semana en el hogar (idealmente) -o en el lugar acordado para la intervención- de índole "cara a cara".

#### **Intervención familiar o con adulto significativo**

A través de la modalidad de apoyo psicosocial con sesiones de intervención, taller o visita domiciliaria, en los cuales se trabajen aquellos factores de riesgo presentes en el ámbito familiar y que estén relacionados con la conducta transgresora del NNA, como por ejemplo estilos de parentalidad laxos, sin límites o con escaso monitoreo, con resolución de conflictos de manera violenta entre otros. Se promoverá aquellos factores protectores que contribuyan a prevenir conductas violentas o transgresoras en los NNA, como por ejemplo parentalidad positiva, resolución pacífica de conflictos, establecimiento de normas y límites y aplicación de consecuencias cuando se transgreden las normas o reglas establecidas.

La modalidad de trabajo con la familia o adulto responsable podrá ser a través de talleres, intervención directa con la familia en sesiones de trabajo, entre otras. Es importante que la frecuencia de intervenciones asegure que las familias sean capaces de comprender las estrategias presentadas y que puedan ejercitar nuevas habilidades para ponerlas en práctica con los NNA.

## Trabajo de redes

Implementación de estrategias orientadas a que la familia y el NNA desarrollen, potencien o fortalezcan habilidades sociales para gestionar la solución de necesidades de acceso a servicios comunitarios, sanitarios, educacionales y municipales.

En ello cobra relevancia, los casos que se encuentren en deserción escolar o con ausencias prolongadas al colegio, ya que este es un factor de riesgo importante no sólo para conductas transgresoras, sino que también para el consumo de drogas y alcohol. Para ello se recomienda tener presente a la red educacional e incorporar como parte del plan de intervención la coordinación con dichas instancias, de modo de favorecer su integración.

Dentro de esta misma lógica se deben incorporar a todas las redes sociales e institucionales que puedan ser un aporte o factor protector del NNA y su familia. Se espera que el proyecto presente de antemano un mapa de redes actualizado, dado que los tiempos de esta tipología son acotados.

Se sugiere para ello lo siguiente:

1. Análisis de redes y recursos comunitarios (ecomapa, mapas de redes).
2. Modelar estrategias eficaces para la integración social de los NNA y sus familias (role playing, resolución de problemas, acompañamiento activo con enfoque de empoderamiento de la familia).
3. Coordinaciones efectivas con otros equipos de la red de infancia, justicia juvenil, programas sociales y municipales, red de salud y educacional. Se requiere implementar el enfoque de gestión de caso con acciones concretas, indicadores de seguimiento activo de las coordinaciones/gestiones ejecutadas.
4. Identificar e integrar las redes sociales del sujeto de atención, para que estas actúen como agentes de integración, se requiere ampliar y diversificar la red social del sujeto, facilitando su participación en espacios de integración social.

## Trabajo con la comunidad

El foco de la intervención comunitaria implica generar acciones que promuevan al reforzamiento de conductas pro-sociales de los niños, niñas y adolescentes, al reconocimiento y promoción de sus derechos y al fortalecimiento de factores protectores comunitarios que impliquen el control social informal sobre las conductas de los NNA y el cuidado/respeto en tanto sujetos de derechos.

Para ello se sugiere contar con un catastro de las organizaciones y actividades comunitarias que pudiesen ser un aporte al proyecto en cuanto a la derivación de los casos, captación de beneficiarios, realización de actividades de difusión del proyecto, charlas preventivas en temáticas afines al proyecto, etc. El trabajo comunitario debe ser entendido como la puerta que posibilita el contacto con la población objetivo.

## Implementación del Plan de Intervención

Esta etapa debe considerar los distintos ámbitos de trabajo antes mencionados (intervención individual, familiar, de redes y comunitario) de acuerdo a los objetivos planteados para el NNA. Es importante que dicho plan consigne la utilización de técnicas y actividades de manera coherente, como también instrumentos de evaluación de manera permanente.

Es importante que los planes de intervención tengan plazos de implementación, con etapas y metas a trabajar, no superando el plazo de ejecución del proyecto. Ningún caso debe quedar abierto, para ello si hay aspectos del plan de intervención que no lograron ser abordados, el equipo ejecutor deberá hacer las gestiones para la derivación a una institución pertinente y que tenga la disponibilidad o cupos para el ingreso. Para ello el equipo deberá hacer una derivación asistida del caso.

El proyecto deberá fijar una fecha tope para el ingreso de casos, para de este modo no ingresar a familias que no alcanzarán a concluir de manera correcta el proceso de intervención.

### **Evaluación final y egreso de los casos**

Esta es una etapa que, si bien se plantea al final, las acciones se deben realizar de manera permanente, ya que es necesario tener registro cualitativo y cuantitativo de los avances de los NNA. Cabe destacar que los equipos podrán elaborar instrumentos para evaluar la satisfacción usuaria. Se espera que a partir de estos registros se pueda tener información sobre la evaluación que hacen los usuarios de las acciones implementadas en el marco del plan de intervención.

El análisis de toda esta información, deberá ser consignada en el informe final de sistematización del proyecto.

### **Seguimiento y Monitoreo**

Alude a las acciones orientadas a establecer un control eficiente de las acciones, procesos y resultados que produce la implementación de la iniciativa.

Esto implica la creación y gestión de banco de datos del proyecto donde se consignen los usuarios ingresados, tipo de atenciones ofrecidas, fechas, puntajes de los instrumentos de evaluación, tipo y derivaciones a otros servicios de la red, entre otros tópicos relevantes. Se debe considerar que el monitoreo de proyecto implica obtener de manera semanal, mensual y trimestral, al menos los siguientes indicadores:

- Número de usuarios vigentes, vía de ingreso al programa, número y tipo de atenciones semanales por usuarios, fechas de las atenciones, profesional a cargo de las intervenciones/actividades.
- Resultado de instrumentos de evaluación inicial/final.
- Identificar las derivaciones a otros programas y/o redes socio-comunitarias con nombre del programa al cual se refiere el NNA o la familia, fecha de derivación, resultado de la gestión.

### **EQUIPO EJECUTOR**

Los proyectos de intervención social, cualquiera sea la tipología de proyecto abordada, debe contar con un equipo ejecutor para llevar a cabo la ejecución del proyecto. Por lo anterior, cada tipología considera un equipo ejecutor acorde a los requerimientos solicitados, especificando la cantidad de profesionales, perfil profesión, experiencia, funciones asociadas, entre otros. (Revisar Instructivo de Equipos Ejecutores, Fondo Nacional de Seguridad Publica 2020.)

Considerar que los integrantes que conforman el equipo ejecutor y son financiados con cargo a los recursos entregados por la Subsecretaria deberán someterse al proceso de Evaluación Curricular. Es importante señalar que la implementación de los proyectos se realiza en jornada diurna y solo en casos excepcionales tales como a ceremonias y/o actividades, reuniones estas podrán realizarse en jornada nocturna.

## PLANIFICACIÓN

Todo proyecto deberá presentar un cronograma de actividades por 13 meses (el primer mes es únicamente para la puesta en marcha del proyecto) en el cual se resuma las fechas de inicio, duración y fechas de término de cada una de las actividades y sus componentes de manera gráfica (Carta Gantt).

La presentación del cronograma deberá ser comprehensiva, ordenada y consistente en cuanto a los plazos de las actividades y los tiempos reales de ejecución de cada una de ellas, como también en cuanto a su extensión como a la secuencia. Dicho cronograma no deberá exceder el tiempo de ejecución del programa, ni anteceder la fecha de firma del convenio respectivo, debiendo expresarse la temporalidad en cantidad de meses.

Debe permitir visualizar la implementación del proyecto considerando ámbitos administrativos, técnicos y financieros como también asignar tareas a cada miembro del equipo y plazo de ejecución. En cuanto a lo técnico se definen las actividades de la estrategia de intervención mínimas a desarrollar, definiendo plazos y ponderaciones por etapas y actividades.

Todo proyecto deberá considerar la realización de las siguientes etapas como mínimo:

Etapas	Descripción general
Instalación del Proyecto	Implica la sensibilización de las autoridades locales y conformación del equipo para preparar la fase de incorporación de los usuarios(as). Un hito clave en esta fase es el "reclutamiento" de los usuarios(as), la definición de su diagnóstico y el establecimiento de su plan de trabajo.
Desarrollo de las intervenciones (apoyo psicosocial, gestión de casos y monitoreo)	Período donde se gestionan las brechas de reinserción identificadas para cada usuario(a), analizando y monitoreando aquellas más críticas.
Seguimiento	Período posterior al egreso en que se mantienen contactos esporádicos con los ex usuarios(as) para verificar su situación social general y detectar eventuales reincidencias.
Sistematización y evaluación	Elaboración de un documento que destaque buenas prácticas de intervención posibles de transferir y replicar en el espacio local donde se ejecutó el proyecto.

## ANTECEDENTES RECOMENDADOS PARA UNA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Sin perjuicio de la documentación reglamentaria y exigible para la postulación a esta tipología, ***es altamente deseable e indicado*** que los proyectos presenten un dossier en donde estén disponibles todos los formatos con los que se trabajará en las distintas etapas del proyecto. En el caso de realizar intervenciones individuales, se debe contemplar una ficha para cada caso atendido, en donde esté disponible su registro de ingreso, plan de intervención, etc. Como línea general considerar al menos:

- Consentimientos y asentimientos informados. Este documento debe referir explícitamente el objetivo del proyecto, qué deberes tiene la organización proveedora, qué uso se dará a la información, la voluntariedad permanente de la participación, etc.
- Ficha individual de casos atendidos.
- Plan de intervención (consignar fechas, objetivo de la actividad, resultados, participantes, etc.).
- Listas de asistencia (consignar fecha, nombre de la actividad, lugar).

- Registros fotográficos de las actividades realizadas.
- Informe de cierre por cada caso que fue intervenido de manera individual.
- Bitácora de visitas domiciliarias, si aplica.
- Verificadores de gestiones de red para el usuario/a o grupo de trabajo con programas relevantes o derivaciones.

## COORDINACIÓN DE REDES

Se debe visualizar como un elemento relevante para la implementación, ya que la sustentabilidad del proyecto se vincula al trabajo coordinado con la oferta programática existente en el territorio para abordar integralmente la problemática. Por tanto, al formular el proyecto se debe identificar y definir qué tipo de coordinación se realizará y los objetivos a cumplir. Se sugiere que se establezcan protocolos de derivación e información con las instituciones consideradas como red de apoyo al proyecto.

**Se establece como requisito obligatorio carta (formato SPD) de Compromiso que apoye la implementación del proyecto mediante la derivación y trabajo intersectorial la cual debe ser firmada por el Alcalde(sa) de la comuna focalizada**

## RESULTADOS ESPERADOS

En coherencia con los objetivos propuestos por cada tipología, se debe medir el cumplimiento de las metas propuestas. Es importante señalar que, si bien se establecen en porcentaje las metas, se requiere identificar el universo a medir (especificar numerador y denominador). A continuación, tabla de indicadores ejemplo:

Enunciado del objetivo	Indicadores/ Información			Medios de verificación
	Enunciado	Fórmulas de calculo	Meta	
Desarrollar factores protectores que potencien habilidades sociales, conductuales, cognitivas y/o emocionales en los NNA de bajo riesgo socio delictual.	Total de NNA que disminuyen el puntaje de egreso a partir de los planes de intervención especializados.	$(\text{N}^\circ \text{ de NNA cuya evaluación de egreso disminuyó en comparación a su evaluación de ingreso} / \text{Total de NNA que ingresan al proyecto}) * 100$	Al menos el 90% de los NNA, disminuyeron su puntaje en evaluación de egreso, en comparación al puntaje de ingreso.	Puntaje de evaluación de ingreso y egreso, Fichas con planes de intervención individual, pautas de evaluación
Desarrollar espacios psicoeducativos para NNA, que favorezcan el desarrollo de factores	Total de actividades psicoeducativas dirigidas a NNA implementadas por el proyecto.	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades psicoeducativas realizadas} / \text{N}^\circ \text{ de actividades planificadas}) * 100$	El 100% de las actividades psicoeducativas programadas, fueron ejecutadas.	Planificación de las actividades, listado de asistencia, registro fotográfico y/o audiovisual, encuesta de satisfacción usuaria

protectores y habilidades sociales.	Total de NNA que participa de actividades psicoeducativas implementadas por el proyecto.	(N° de NNA asistentes a actividades psicoeducativas /N° de NNA que ingresaron al proyecto *100)	Al menos el 95% de los NNA ingresados, participan en las actividades psicoeducativas programadas.	Planificación de las actividades, listado de asistencia, registro fotográfico y/o audiovisual, encuesta de satisfacción usuaria
Favorecer competencias parentales de los referentes significativos de los NNA.	Total de acciones de fortalecimiento de competencias parentales implementadas a través de los planes de intervención, en las que participan los referentes significativos de los NNA.	(N° de acciones de fortalecimiento de competencias parentales en las que participan los referentes significativos de los NNA /N° de acciones planificadas en los planes de intervención individual relacionadas con el fortalecimiento de competencias parentales*100)	Referentes significativos de los NNA, participan en al menos el 90% de las acciones planificadas en los planes de intervención individual.	Planificación de acciones de fortalecimiento de competencias parentales, listado de asistencia, registro audiovisual, evaluación de satisfacción usuaria
Generar integración social a través del desarrollo de competencias personales y sociales en los miembros de las familias de los NNA, para insertarse en redes de apoyo psicosocial en los municipios donde se implementa el proyecto.	Total de familias que acceden a servicios de la red local, de acuerdo a las necesidades detectadas en los planes de intervención individual, a través de la derivación asistida por parte del profesional del proyecto.	(N° de familias con derivación asistida a servicios de la red local /N° total de familias de los NNA que presentan necesidad detectada en el plan de intervención individual*100)	El 100% de las familias que requieren de una prestación de la red local, tienen una derivación asistida por parte del proyecto.	Hoja de derivación, hoja de seguimiento, encuesta de satisfacción usuaria
Fomentar el desarrollo de factores protectores a nivel comunitario, considerando el grupo de pares psicosociales, vecinos y actores locales significativos para los NNA.	Total de acciones de carácter socioeducativo implementadas a nivel comunitario para grupo de pares, vecinos y actores locales significativos de los NNA.	(N° de actividades socioeducativas realizadas /N° de actividades planificadas *100)	El 100% de las actividades socioeducativas programadas, fueron ejecutadas.	Planificación de las actividades, listado de asistencia, registro fotográfico y/o audiovisual, encuesta de satisfacción usuaria

## DOCUMENTOS

Todos los proyectos presentados deben considerar:

### **Certificados y/o Cartas de Compromiso:**

- Carta de compromiso de apoyo a la implementación del proyecto mediante la derivación y trabajo intersectorial, firmada por el alcalde de la comuna focalizada. (Admisibilidad)

## REFERENCIAS

- Dastres, Cecilia y Muzzopappa, Eva. (2004). La Comunicación como Estrategia para Orientar a la Ciudadanía frente a la Violencia y la Criminalidad. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC).
- Ruiz, Juan Carlos y Vanderschueren, Franz. (2007). Base Conceptual de la Seguridad. Consolidación de los Gobiernos Locales en Seguridad Ciudadana: Formación y Prácticas.
- Kronberga, Judins, Rinkevics, Venckeviciene, Uscila, Germanov & Visockas (2014). Social Inclusion: Preventive Measures of Childrens Anti-social Behavior. Centre for Public Policy PROVIDUS.
- Odom, S.L. y Kaiser, A.P. (1997). Prevention and Early Intervention during early childhood: theoretical and empirical bases for practice. En W.E. MacLean (Ed.).
- Barnett, D.W., Lentz, F.E., Bauer, A.M., Macmann, G., Stollar, S. Y Ehrhardt, K.E. (1997). Ecological foundations of early intervention: planned activities and strategic sampling. *Journal of Special Education* 30, 471-490.
- Sanders, M. (2003). Triple P - Positive Parenting Program: A Population Approach to Promoting Competent Parenting. *Australian e-Journal for the Advancement of Mental Health* (2003) 2(3): Online Publication.
- Fuertes y Palmero, 1998 en Garcia (2001). Modelo Ecológico / Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana.
- Brestan y Eyberg, 1998; de Graaf, Speetjens, Smit, de Wolff, y Tavecchio, 2008; Eyberg, Nelson, y Boggs 2008 en *Conduct Problems. Report by the Advisory Group on Conduct Problems Effective Services for 8-12 Year-olds* September 2011.
- YouPrev (2014). Youth deviance and youth violence: A European multi-agency perspective on best practices in prevention and control. <http://www.youprev.eu/>
- Piquero, Jennings, & Farrington, (2010) Self-control interventions for children under age 10 for improving self-control and delinquency and problem behavior.
- Farrington, D. (2003). Child Delinquency: Early. Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention. [http://www.gizartelan.ejgv.euskadi.eus/r45gurapapo/es/contenidos/informacion/parentalidad\\_positiva/es\\_parentpo/parentalidad\\_positiva.html](http://www.gizartelan.ejgv.euskadi.eus/r45gurapapo/es/contenidos/informacion/parentalidad_positiva/es_parentpo/parentalidad_positiva.html). [www.triplep.net](http://www.triplep.net)